

**FUNDACIÓN IPS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DEL SUR COLOMBIANO -
FUNIPSI**

ACTA No. (01 - 2026)

Reunión (Ordinaria) de la Asamblea General de Asociados

En la ciudad de Neiva, siendo las 11:00 horas, del día 16 de marzo del 2026 se reunió la Asamblea General de asociados de la *FUNDACIÓN IPS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DEL SUR COLOMBIANO – FUNIPSI* registrada con NIT 900830581-3, conforme a la convocatoria realizada por Presidente de la Fundación el día 16 de febrero del 2026, mediante publicación física y llamada telefónica, acorde a los estatutos y a la ley; con el objeto de revisar las asignaciones permanentes del año anterior (2025), conforme con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 del 2016. Estuvieron presentes las siguientes personas:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN
Leisa María Borja García	52.896.183
Oliver Medina Montaña	7.723.862
Patricia Perdomo Gómez	55.194.638
Mónica Alexandra Nieto Rodríguez	1.117.821.284
Sandra Milena Castro	55.112.592
Paola Andrea Soto	36.069.314
Andrés Felipe Gutiérrez	1.075.260.418

El siguiente orden del día es aprobado por los 3 miembros hábiles inscritos en la Fundación, según reunión de la Asamblea General de Asociados, Acta No. 01 de 2026

1. Designación presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación de solicitud de Retiro de miembro Fundador
4. Presentación de solicitud de Ingreso de nuevo miembro fundador
5. Presentación, lectura y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.
6. Lectura del informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del informe de gestión con corte a 31 de diciembre de 2025, junto con sus anexos.
8. Aprobación del presupuesto para la vigencia de 2026.
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación presidente y secretario de la reunión.

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Leisa María Borja García, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 52.896.183 de Bogotá DC.

Secretario: Patricia Perdomo Gómez, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 55.194.638 de Oporapa Huila.

2. Verificación del quórum de la reunión.

Se verificó que se encontraban presentes, reunidos los 3 miembros hábiles inscritos en la Fundación como asociados, determinando que corresponde al quórum del 100% para deliberar y decidir válidamente.

3. Presentación de solicitud de Retiro de miembro Fundador

Se deja constancia que el señor Oliver Medina Montaña identificado con cédula de ciudadanía n° 7.723.862 , en su calidad de miembro fundador de la Fundación IPS para el Desarrollo Humano Integral del Sur Colombiano Funipsi, presentó de manera voluntaria su solicitud de retiro, mediante comunicación escrita con fecha 31 de enero del 2026, en la cual manifiesta su decisión de desvincularse de la fundación por motivos personales. En virtud de lo anterior, la Asamblea General de Asociados toma conocimiento de dicha solicitud y procede a aceptarla, dejando constancia de que el retiro se realiza de forma libre y sin que exista obligación pendiente alguna, surtiendo efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Lo anterior aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Presentación de solicitud de Ingreso de nuevo miembro fundador

Se deja constancia que la señora Paola Andrea Soto identificada con cédula de ciudadanía n° 36.069.314, con fecha de expedición del 27 enero del 1998, presentó solicitud formal de ingreso como miembro fundador de la Fundación, mediante comunicación escrita con fecha 31 de enero del 2026 manifestando su interés en vincularse y contribuir al cumplimiento del objeto social de la fundación. En atención a lo anterior, la Asamblea General de Asociados analizó la solicitud y, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estatutos, decidió aprobar su ingreso como miembro fundador, con plenos derechos y deberes a partir de la fecha de la presente acta.

Lo anterior aprobado por unanimidad de los presentes.

5. Presentación y lectura de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

Se dio lectura a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2025, en el cual se reveló que los ingresos operacionales del periodo fiscal del año 2025, fueron Dos mil doscientos noventa y dos millones ciento cuarenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos \$2.292.147.762, los cuales corresponden a la prestación de servicios de la fundación (2025).

Lo anterior aprobado por unanimidad de los presentes.

6. Lectura del informe del Revisor Fiscal

La Revisoría Fiscal en cabeza de la profesional **MONICA ALEXANDRA NIETO RODRIGUEZ**, dio lectura del informe en el que destaca la auditoría realizada periódicamente a la ejecución presupuestal y el manejo de las finanzas por parte de la Junta Directiva y conceptúa que los estados financieros se ajustan a la realidad de la fundación y la documentación existente respalda la veracidad de las cifras y datos ofrecidos.

El revisor fiscal somete a consideración de la Asamblea General de Asociados la conveniencia de evaluar la enajenación del bien inmueble de propiedad de la Fundación, el cual actualmente no está generando beneficios económicos ni aportes al cumplimiento del objeto social, constituyéndose en un activo improductivo. En este sentido, se propone analizar su venta como una alternativa para optimizar la gestión de los recursos contribuyendo al fortalecimiento financiero de la organización.

El revisor fiscal propone la Asamblea General de Asociados la destinación de los excedentes acumulados, con el propósito de fortalecer la estructura financiera y operativa de la entidad. En este sentido, se sugiere:

- i) Aumento del capital por la suma de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), con el fin de robustecer el patrimonio de la fundación.
- ii) la constitución de una reserva por valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) destinada a la adquisición de muebles y equipos, orientada a mejorar la capacidad operativa y administrativa.
- iii) la creación de una reserva por ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) para la ejecución de proyectos meritorios, en concordancia con el objeto social de la entidad.

Lo anterior, sujeto a la verificación de la disponibilidad de los excedentes y al cumplimiento de las disposiciones estatutarias y normativas vigentes.

Lo anterior aprobado por unanimidad de los presentes.

7. Aprobación del informe de gestión, de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, junto con sus anexos.

La Asamblea General de Asociados de forma unánime aprobó el informe de gestión de la Junta donde se refleja unos excedentes del periodo después de impuesto de **dos cientos ochenta y cinco millones doscientos veintisiete mil novecientos sesenta pesos \$285.227.960**, aprobando las siguientes propuestas:

- i) Aumento del capital por la suma de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), con el fin de robustecer el patrimonio de la fundación.
- ii) la constitución de una reserva por valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) destinada a la adquisición de muebles y equipos, orientada a mejorar la capacidad operativa y administrativa.
- iii) la creación de una reserva por ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) para la ejecución de proyectos meritorios, en concordancia con el objeto social de la entidad.

Igualmente aprobó los estados financieros y cada uno de sus componentes como son el Estado de situación financiera comparativo en los periodos 2024 y 2025, estado de resultados comparativos con variación de los dos años antes mencionados, las respectivas notas explicativas.

Lo anterior aprobado por unanimidad de los presentes.

8. Aprobación del presupuesto para la vigencia de 2026.

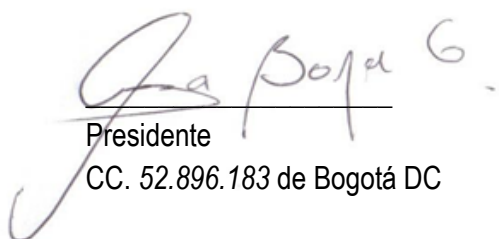
La asamblea general de asociados aprobó el presupuesto para la vigencia 2026 con algunas posibles recomendaciones por parte del Revisor Fiscal y de los mismos asociados.

Lo anterior aprobado por unanimidad de los presentes.

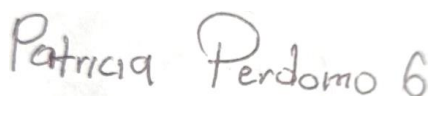
9. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es APROBADA por unanimidad de los asociados inscritos en la Fundación sin otro particular. Se finaliza la reunión el día 15 de marzo de 2026, a las 2:30 pm.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y vicepresidente de la reunión.




Presidente
CC. 52.896.183 de Bogotá DC



Secretario
CC 55.194.638 de Oporapa Huila

El acta es fiel copia tomada de su original.



Secretario
CC 55.194.638 de Oporapa Huila